



INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL AYUDANTE PORTERO/A (2 PUESTOS)

CATEGORÍA	CÓDIGO	DEPENDENCIA
AYUDANTE PORTERO/A CENTRO EDUCATIVO	1224230124	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS (DISTRITO SUR)
AYUDANTE PORTERO/A CENTRO EDUCATIVO	1224230013	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS (DISTRITO NORTE)

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE AYUDANTE PORTERO, O BIEN SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS.

NO OBSTANTE, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO, TENDRÁ PREFERENCIA EL PERSONAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE PORTERO.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 2 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE

Los interesados/as en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Registros Auxiliares, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

En el caso de que se soliciten varios puestos se indicará el orden de preferencia de los mismos en la solicitud.

Asimismo, **el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año**, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

